

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**4309** *ORDEN APA/663/2006, de 27 de febrero, por la que se resuelve el concurso general (2/05), para la provisión de puestos de trabajo en el Fondo Español de Garantía Agraria.*

Por Orden APA/3735/2005, de 7 de noviembre (BOE del día 1 de diciembre), se convocó concurso general 2/05 para la provisión de puestos de trabajo del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las Bases décima y undécima de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda:

Primero.–Resolver el concurso, haciendo públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, así como los puestos declarados desiertos, según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.–Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la Base novena puntos 2 y 3.

Tercero.–El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014-Madrid.

Cuarto.–El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.–Los ceses y tomas de posesión serán formalizados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre.

Sexto.–Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 27 de febrero de 2006.–La Ministra, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Lúcar.

Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos. Departamento.

## ANEXO

Ord.	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
	DENOMINACION	NI G	LOCALIDAD	DENOMINACION	NI MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE R. ESC	GR A DO	GR UP O
1	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA UNIDAD DE APOYO ASESOR TECNICO N23	23 AB	MADRID				DESERTO				
2	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA UNIDAD DE APOYO ASESOR TECNICO N23	23 AB	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA AGROALIMENTAR Y ALIMENTACION S.G. DE CONTROL AGROALIMENTARIO TECNICO DE LABORATORIO N18	18 AG	MADRID	FERNANDEZ MAESO, M.CARMEN	0564922402A5014	5014	18	B
3	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA UNIDAD DE APOYO JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	16 CD	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA UNIDAD DE APOYO AUXILIAR DE OFICINA N14	14 AG	MADRID	GUTIERREZ CALVO, ANA MARIA	5052042324A6032	6032	14	D
4	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA UNIDAD DE APOYO AUXILIAR DE OFICINA N14	14 D	MADRID				DESERTO				
5	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL ANALISTA DE SISTEMAS	22 BC	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL ANALISTA FUNCIONAL	20 AG	MADRID	APONTE UNZAGA, JOSE MIGUEL	0078093146A1188	1188	20	C
6	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL ANALISTA DE SISTEMAS	22 BC	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL ANALISTA PROGRAMADOR	18 AG	MADRID	LOPEZ BURGUEÑO, FELIX	0307527246 A1188	1188	18	C
7	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL ANALISTA FUNCIONAL	20 BC	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL PROGRAMADOR DE PRIMERA	17 AG	MADRID	LOPEZ GARCIA, M.LUISA	0413107546A1135	1135	17	C
8	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO INFORMACION N18	18 CD	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	16 AG	MADRID	BRACERAS MARTIN, M.CARMEN	1300757357A6025	6025	16	C
9	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL CAERO-HABILITADO N16	16 CD	SANTANDER	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL AYUDANTE ADMINISTRACIÓN N14	14 AG	MADRID	GUTIERREZ MARTINEZ, JOSE LUIS	1373665746A1135	1135	14	C
10	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	16 CD	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL AUXILIAR DE OFICINA N12	12 AG	MADRID	GARCIA FERRERAS, ISABEL	5137694802 A6032	6032	12	D
11	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	16 CD	MADRID	DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS S.G. DE GESTION DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y ACUICULTURA JEFE NEGOCIADO N18	18 AG	MADRID	HERRERO ALONSO, M.ROSARIO	0206532902A1135	1135	18	C
12	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	16 CD	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	16 AG	MADRID	SANCHEZ AVILA, M.TERESA	0774727546A6032	6032	16	D
13	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	16 CD	MADRID				DESERTO				
14	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	16 CD	MADRID				DESERTO				

Ord.	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
	DENOMINACION	NI G	LOCALIDAD	DENOMINACION	NI MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE R. ESC	GR A DO	GR UP O
15	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	16 CD	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL AUXILIAR DE OFICINA N12	12 AG	MADRID	ROMERO PUERTAS, M.CARMEN	0039259613 A6032	6032	12	D
16	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	16 CD	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL AUXILIAR DE OFICINA N12	12 AG	MADRID	GARCIA MORENO, SONIA MARIA	5072306257 A1146	1146		D
17	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	15 CD	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL AUXILIAR DE OFICINA N14	14 AG	MADRID	SALGUERO VALVERDE, JULIO	5004312602 A6032	6032	14	D
18	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14 CD	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	16 AG	MADRID	RODRIGUEZ CRIADO, ROSALIA	0066326035A6032	6032	12	D
19	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA SECRETARÍA GENERAL SUBALTERN0 N10	10 E	MADRID				DESERTO				
20	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. ECONOMICO-FINANCIERA TECNICO N22	22 BC	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. ECONOMICO-FINANCIERA JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	16 AG	MADRID	FERNANDEZ GARCIA, JESUS	0111257046 A1135	1135	16	C
21	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. ECONOMICO-FINANCIERA TECNICO N20	20 BC	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. ECONOMICO-FINANCIERA JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	16 AG	MADRID	FERNANDEZ GARCIA, JOSE LUIS	5094521713 A1135	1135	16	C
22	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE INTERCAMBIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO JEFE NEGOCIADO INFORMACION N18	18 CD	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE INTERCAMBIOS Y TRAFICO INTRACOMUNITARIO AUXILIAR DE OFICINA N14	14 AG	MADRID	GARCIA SERRANO, EUGENIO	0377540657 A6032	6032	14	D
23	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE INTERVENCIÓN DE MERC. Y GESTIÓN DE LA TASA SUPLEMEN. DE LA CUOTA LACTEA AGENTE INTERVENCIÓN	20 BC	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE INTERVENCIÓN DE MERC. Y GESTIÓN DE LA TASA SUPLEMEN. DE LA CUOTA LACTEA TECNICO N18	18 AG	MADRID	PALACIOS PEREZ, M.CARMEN	0690539246A6025	6025	18	C
24	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE INTERVENCIÓN DE MERC. Y GESTIÓN DE LA TASA SUPLEMEN. DE LA CUOTA LACTEA SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	14 CD	MADRID	D.G. DE ARMAMENTO Y MATERIAL SECRETARIA DIRECTOR GENERAL	16 DE	MADRID	MARTINEZ CARUNCHO, EVA MARIA	3264173135A1146	1146	16	D
25	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE COORDINACIÓN Y RELACIONES CON EL FEOGA-GARANTIA JEFE NEGOCIADO ARCHIVO N18	18 CD	MADRID	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES JEFE NEGOCIADO N16	16 EP	MADRID	RECIO PÉREZ, MARÍA ANGELES	1176443068A1135	1135		C
26	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE COORDINACIÓN Y RELACIONES CON EL FEOGA-GARANTIA JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	16 CD	MADRID	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE COORDINACIÓN Y RELACIONES CON EL FEOGA-GARANTIA AUXILIAR OFICINA N12	12 AG	MADRID	CRUZ OLIVARES, M.PILAR	0895690713 A1146	1146		D
27	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE COORDINACIÓN Y RELACIONES CON EL FEOGA-GARANTIA OPERADOR DE CONSOLA	15 CD	MADRID				DESERTO				

Ord.	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
	DENOMINACION	NI G	LOCALIDAD	DENOMINACION	NI MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE R. ESC	GR A DO	GR UP O
28	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE COORDINACION Y RELACIONES CON EL FEOGA-CARANTIA PROGRAMADOR DE 2º	15 CD	MADRID				DESERTO				
29	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE COORDINACION Y RELACIONES CON EL FEOGA-CARANTIA PROGRAMADOR DE 2º	15 CD	MADRID				DESERTO				
30	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE COORDINACION Y RELACIONES CON EL FEOGA-CARANTIA AUXILIAR OFICINA N12	12 D	MADRID				DESERTO				
31	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE ARMONIZACION NORMATIVA Y SISTEMA INTEGRADO ASESOR TECNICO N23	23 AB	MADRID		20 CL	BENAVENTE	IGLESIAS SANTIAGO, ANTONIO	7099754168A5017	5017	20	B
32	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE ARMONIZACION NORMATIVA Y SISTEMA INTEGRADO JEFE NEGOCIADO TECNICO N18	18 BC	MADRID		20 AG	MADRID	LOPEZ LANGA, M.CONCEPCION	0109004813A1135	1135	18	C
33	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE ARMONIZACION NORMATIVA Y SISTEMA INTEGRADO JEFE NEGOCIADO TECNICO N18	18 BC	MADRID		16 AG	MADRID	LOPEZ TRAVESO, M.CARLOTA	3374925402A6026	6026	16	C
34	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE ARMONIZACION NORMATIVA Y SISTEMA INTEGRADO JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	16 CD	MADRID		14 DE	MADRID	BENITO AYUSO, MARIA TERESA	1654568968A1135	1135	14	C
35	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE ARMONIZACION NORMATIVA Y SISTEMA INTEGRADO JEFE NEGOCIADO TECNICO N16	16 CD	MADRID		15 PR	MADRID	RODRIGUEZ CHICO, NIEVES	5162705068A1135	1135	15	C
36	MAPA. FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA S.G. DE ARMONIZACION NORMATIVA Y SISTEMA INTEGRADO JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N16	16 CD	MADRID				PIN ARIAS, MARIA ISABEL	5094878602A1188	1188	15	C